

## JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral de Primer Instancia

Demandante: SANDRA PATRICIA LEZCANO RODRIGUEZ

Demandado: BANCOLOMBIA S.A.

Radicado: 05-001-31-05-008-2020-00384-00

En el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada la continuación de la audiencia de Trámite y Juzgamiento – Alegaciones, para el día 30 de agosto de 2023, no fue posible la realización de la misma, debido a que la programada para las dos de la tarde del mismo día se extendió hasta finalizar la jornada del despacho.

En consecuencia, se procede a fijar una nueva fecha para que tenga lugar la continuación de la precitada audiencia y para tal efecto se señala el día veintiséis (26) de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DIEZ Y TREINTA de la MAÑANA (10:30 A.M.).

Asimismo, se da traslado a las partes de la respuesta al oficio N° 003, remitida por BANCOLOMBIA, para lo pertinente.

NOTIFIQUESE,

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.

Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 112 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 04 DE SEPTIEMBRE/2023 a las 8

El Secretario